

Guayaquil, 08 de Enero del 2015.

Señor
JOSE LUIS RABASCALL VELASCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

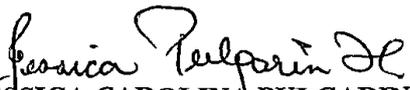
Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PROPINEX S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de cinco años. Reemplaza en el cargo a la señora Miriam Carolina Velasco Plaza.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante la Notaria Titular Décima del Cantón de Guayaquil, Ab. María Pía Iannuzzelli Puga de Velásquez del 24 de Octubre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 05 de Diciembre de 2007.

Sin más por el momento, me suscribo.-

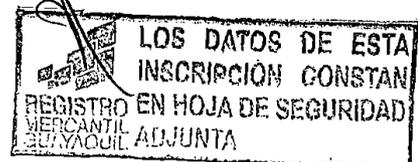
Atentamente,


JESSICA CAROLINA PULGARIN HINOSTROZA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA PROPINEX S.A.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PROPINEX
S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO. Guayaquil, 08 de Enero del 2015.


JOSE LUIS RABASCALL VELASCO
Cédula de Identidad N° 0920186384
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.269
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:14:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROPINEX S.A.**, a favor de **JOSE LUIS RABASCALL VELASCO**, de fojas **3.119 a 3.121**, Registro de Nombramientos número **1.042**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4269



Guayaquil, 29 de enero de 2015

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1045080

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMANDANCIA DE GUAYMAS
RECIBIDO

21 FEB 2015 3:00

Receptor: Michelle Calderon Patacios

Firma: Michelle